

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DOCTOR HOUSE DR HOUSE CIA LTDA**

Fecha: 30 de marzo del 2018

Clase: Sesión General Ordinaria y Universal

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del Dos mil diez y ocho, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DOCTOR HOUSE DR HOUSE CIA LTDA**, presidida por la Srta. ARMAS ALVEAR CRISTINA DE LOS ANGELES, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el Sr. AUCAPIÑA QUISHPE NELSON EDGAR, Sr. PARDO TOLEDO PAOLO ALEXANDER y la Srta. BUSTAMANTE MUÑOZ ALEXANDRA JANNETH, se reunieron los socios de la compañía señores:

- 1- ARMAS ALVEAR CRISTINA DE LOS ANGELES
- 2- AUCAPIÑA QUISHPE NELSON EDGAR
- 3- BUSTAMANTE MUÑOZ ALEXANDRA JANNETH
- 4- PARDO TOLEDO PAOLO ALEXANDER

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD \$600,00 (Seiscientos dólares norteamericanos).

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, el presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad, tratar el siguiente temario que será objeto estudio y resolución:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

1.- En consideración al primer punto del orden del día, el Gerente General la Srta. Cristina De Los Ángeles Armas Alvear lee el informe de labores realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, los presentes aclaran la preocupación por el resultado del ejercicio instando a que se tomen medidas correctivas con relación a la gestión comercial; en las deliberaciones que abordan temas de la situación económica del país, el incremento en los costos operacionales con relación al ejercicio previo y más aspectos críticos del negocio, concluyéndose que se aprueba el informe e incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que es aprobado mediante Resolución de la Junta General de Socios.

2.- Tratándose el segundo punto del orden del día, la Srta. Cristina De Los Ángeles Armas Alvear, explica al socio los rubros que dichos Estados financieros incluyen, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Gerente haciendo

uso de sus facultades presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Concluido el temario, objeto de la junta el presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de esta, firmado para constancia en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 14H00.

Dado en esta ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018.